En cuanto á las potencias europeas que, al reconocer al llamado imperio interrumpieron sus amistosas relaciones con la República y rompieron los antiguos tratados, el Congreso no abriga ódios ni resentimientos; mantiene abiertos los puertos del país al comercio, á la industria y á la emigracion del mundo entero; y no se opondrá á que se reanuden relaciones diplomáticas con las naciones que así lo procuren, siempre que tengan por base la estricta justicia, el mutuo interés y la debida reciprocidad. Entre tanto, es honroso para nuestro pueblo, que ha sido tan atrozmente calumniado, que el mundo esté mirando que en México, los extranjeros, para gozar de todo género de garantías, no necesitan mas proteccion que la de las leyes y las autoridades mexicanas.

El Congreso está seguro de que el pueblo que ha sido constante y denodado en el combate, seguirá mostrándose magnánimo y generoso al disfrutar de los beneficios de la victoria.

México, Enero 8 de 1868,—*Mariano Yañez*, diputado por el Estado de Tlaxcala, presidente.—*Fancisco de Paula Zendejas*, diputa lo por el Estado de Guanajuato, Vice-presidente.—Por el Estado de Aguascalientes, *José Rincon y J. F. López.*—Por el Estado de Campeche, *Joaquin Baranda y Rafael Dondé.*—Por el Estado de Colima, *Miguel Orozco.*—Por el Estado de Chihuahua, *Manuel Robles Rubio.*—Por el Estado de Coahuila de Zaragoza, *Miguel Gomez y Cárdenas, Antonio Garcia Carrillo.*—Por el Estado de Durango, *Jesus Castañeda.*—Por el Estado de Guanajuato, *Severo Sierra, Atenógenes M. Guerrero, Nicolas Lémus, Mariano Pizano, Antonio Aguado, Miguel T. Barron, G. Barreda.*—Por el Estado de Jalisco, *Juan Robles Martinez, Estanislao Cañedo, A. Angulo, Rafael Alas, Jose María I. Garibay, Francisco Beas, Silviano Moreno, Feliciano* Sanroman.—Por el Estado de México, *José Antonio Zamora, J. M. C. de la Torre, Manuel F. Soto,* A. *Garrido, Antonino Tagle, Manuel Saavedra, Manuel Inda, F. Mejía, F. Leyva, José L. Revilla, Jesus Fuentes Muñiz, Protasio P. Tagle, Ismael Castelazo, Isidro A. Montiel, A. Espejel y Blancas, Feliciano Chavarria, Justino Fernandez, Juan N. Mirafuentes, Manuel Morales Puente, Eleuterio Avila, Cipriano Robert.*—Por el Estado de Michoacan, *Juan M. Ezquivel, Ramon I. Alcaraz, L. Gaona, M. A. Mercado.*—Por el Estado de Nuevo Leon, *J. C. Doria, Biviano L. Villareal.*—Por el Estado de Oaxaca, *Luis Medrano, N. Caballero, Pablo Pantoja, Francisco Loaeza, José E. Castro, Crisóforo Canseco, J. S. Unda, Ramon Rodriguez, Margarito García.*—Por el Estado de Puebla, *Julian Cacho, Pantaleon Tovar, P. Santacilia, Julio Zarate, R. G. Guzman, A. Lerdo de Tejada, Juan Ramirez, G. Rosas, Simon de Aguirre, Emilio Pardo, Rafael Avila, Gabriel Mancera, Manuel Galindo, Victor Mendez, Manuel M. Zamacona.*—Por el Estado de Queretaro, *Hilarion Frias y Soto, Pablo Gudiño y Gomez.*—Por el Estado de San Luis Potosí, *Carlos M. Escobar, Juan M. Balbontin, Santiago Ramos, Jesus Alfaro.*—Por el Estado de Tabasco, *Juan Sanchez Azcona, J. M. de Códes.*—Por el Estado de Tamaulipas, *Telésforo D. Barroso.*—Por el Estado de Veracruz, *J. M. Mata, J. D. Macin, P. de Baranda, R. Herrera, Francisco Zérega.*—Por el Estado de Yucatan, *Manuel Peniche, Alejandro García, Pedro Contreras Elizalde, Miguel Castellanos Sanchez, Pablo Oviedo, Manuel Mendioléa, Eligio Ancona.*—Por el Esta-